

Plan 548 CURSO DE ADAPTACIÓN GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Asignatura 47007 PROCESO PENAL DEL MENOR

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

3

Competencias que contribuye a desarrollar

Ver guía docente

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Concluye adecuadamente el aprendizaje del proceso penal especial regulado legalmente para el enjuiciamiento de los delitos y faltas cometidos por menores
- Aplicar y manejar las particularidades y especialidades de este proceso específico respecto al enjuiciamiento de adultos

Contenidos

Bases y principios de la LO 2/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. Especial atención al estudio comparativo de las garantías procesales constitucionales.-Jurisdicción y competencia..-Instrucción del procedimiento.- Fase de audiencia.- La pieza de responsabilidad civil.-Sentencia.- Medios de impugnación.-Ejecución.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1. Clases de teoría y práctica
2. Seminarios tutelados.
3. Exposición de trabajos.
4. Tutorías

Criterios y sistemas de evaluación

Para la evaluación se tomará en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios
- Participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades que se programen.
- Trabajos y exposiciones realizadas (serán objeto de evaluación)
- Examen final de la asignatura (teórico práctico). Tendrá un valor del 50% sobre la nota final.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Se combinará la presentación de presentaciones en power point,esquemas, lectura de bibliografía seleccionada, y de jurisprudencia.

Manejo de los siguientes textos legales básicos:

- Código Penal (L.O. 10/1995 de 23 de noviembre) y
- L.O. 5/2000 de 12 de enero Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (BOE número 11 de 13 de enero de 2000) modificada por la LO 7/2000 de 22 de diciembre y LO 9/2000 de 22 de diciembre (ambas en BOE número 307 de 23 de diciembre de 2000).

Calendario y horario

Primer cuatrimestre curso

Viernes, 18 a 19 horas

Aula San Isidoro- Facultad de Derecho

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Coral Arangüena Fanego, Catedrática de Derecho Procesal

Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado, despacho 208
coral@der.uva.es

Montserrat de Hoyos Sancho, Profesora Titular de Derecho Procesal

Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado
mhoyos@cep.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano
